



BARRANQUITA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL



**Maher
GUERRERO**

ALCALDE DISTRITAL

2023-2026

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS MAYO 2024



PRESENTACIÓN



› La **RENDICIÓN DE CUENTAS** tiene por objeto brindar información amplia y objetiva a la población del Distrito de Barranquita, con énfasis en las Actividades, servicios y los proyectos de inversión, programados y ejecutados desde Enero a Mayo del presente año.



Base Legal

- ▶ a) Ley N° 27783, artículo N° 17, “Ley de Bases de la Descentralización”.
- ▶ b) Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 22° , literal u).
- ▶ c) Ley N° 27972, artículo N° 121, “Ley Orgánica de Municipalidades”.
- ▶ d) DS N° 043-2003-PCM, TUO de la Ley N° 27806, Transparencia y acceso a la información pública.
- ▶ e) Ley N° 28956, “Marco del presupuesto participativo”, artículo 6, numeral 6. Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, “Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados”, aprobado con RD N° 007-2010- EF/76.01



Objetivos

- ▶ 1. Promover la participación democrática y responsable de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos de ser informados y en el control de la gestión pública local.
- ▶ Dar a conocer el estado de las inversiones y gestión de proyectos de interés para la población de nuestro distrito.
- ▶ 2. Fortalecer el vínculo Estado-Ciudadanía en actividades de Rendición de Cuentas con información pertinente, diálogo y responsabilidad frente a los compromisos adquiridos.



Políticas Institucionales

- ▶ Las principales orientaciones que constituyen marco orientador para la gestión municipal 2023-2026 se basan en el plan de gobierno municipal, la ley orgánica de Municipalidades y las orientaciones y medidas del gobierno nacional.
1. Gestión transparente, moderna, eficaz y eficiente en beneficio de la población distrital.
 2. Ejercer liderazgo a nivel local y participar activamente del AMPE- Asociación de Municipalidades, contribuyendo a fortalecer la descentralización
 3. Brindar Seguridad Ciudadana según las competencias municipales, en coordinación con la Policía Nacional y la población organizada
 4. Ofrecer con amplia cobertura y calidad los servicios típicos del gobierno local como la limpieza pública, parques y jardines, seguridad ciudadana, licencias, permisos y autorizaciones
 5. Gestionar financiamiento del Gobierno Regional y del Gobierno Nacional, para la ejecución de proyectos de inversión.





6. Orientar la inversión priorizando las Funciones de Saneamiento, Educación, Cultura y Deporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, Orden Público y Seguridad, sin descuidar las demás Funciones.
7. Contribuir con la mejora de las condiciones de vida y la superación progresiva de la pobreza, mediante el Programa del Vaso de Leche, actividades orientadas a la mujer, jóvenes, adulto mayor, personas con discapacidad.
8. Ejecutar acciones preventivas sanitarias para la contención del Dengue y La Malaria en coordinación con el Centro de Salud.
9. Ejecutar programas de apoyo a la población vulnerable con recursos municipales y del gobierno nacional, para la promoción del empleo, la formalización de los micro y pequeños





Presupuesto 2024– Actividades y Proyectos

Considerando que el presupuesto es el principal instrumento para la asignación de recursos, desarrollaremos el presupuesto de ingresos y gastos.

COMPONENTES DEL PRESUPUESTO	PIA(1)	PIM(2)	DEVENGADO(3)	AVANCE(%)
ACTIVIDADES	2,256,094	2,532,843	1,078,070	42.6
PROYECTOS DE INVERSIÓN	18,368,543	18,685,728	9,704,245	51.9
TOTAL PRESUPUESTO	20,624,637.00	21,218,571	10,782,315.00	47.25

Fuente: CONSULTA AMIGABLE-MEF

La eficacia del gasto en Actividades es alta hasta el 27 de mayo, que comprende lo que se conoce como gasto corriente, destinado al financiamiento de Actividades y Servicios: Gestión Administrativa, Limpieza Pública, Seguridad Ciudadana, Mantenimiento de la línea de conducción del agua, Mantenimiento de infraestructura pública, Apoyos, Programa del Vaso de Leche, ejecución de Actividades de Intervención Inmediata Llamkasum Perú.

La eficacia de los Proyectos de Inversión, se encuentra en ejecución el proyecto de Creación del Sistema de Drenaje Pluvial de Santiago de Borja, Adquisición de Volquete y Terreno para recojo de residuos sólidos, Construcción de Casa Comunal de Ushpayacu y mejora de trochas, alcantarillas y badenes urbanos.



Ingresos 2024 “Por rubros de financiamiento”

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	PIM	RECAUDADO
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	3,408,889	1,222,965.82
RECURSOS ORDINARIOS	17,375,843	17,298,931.00
IMPUESTOS MUNICIPALES	93,885	22,623.26
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	55,188	27,718.92
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	284,766	194,620.28

Los ingresos recaudados y captados por la Municipalidad, de los rubros OIM y RDR, suman S/ 50,342.18). Presupuesto ganado Canon Hidroenergético : S/ 194,620.28

AVANCE DE LOS INFORMES DE CONTRALORÍA SOBRE CASOS DE ENCARGOS INTERNOS 2019-2022

- ▶ Mediante OFICIO DE ACCIÓN POSTERIOR N° 019-2023-2-0467-AOP, el OCI-LAMAS ha llegado a determinar dos situaciones adversas del periodo 2019-2021:
 - ▶ 1. La Entidad No ha Realizado la contabilización de encargos internos y fondo de caja chica de los periodos 2019,2020 y 2021. En el Sistema de Administración Financiera(SIAF), evidenciándose una falta de control de los mismos; Situación que podría afectar Transparencia y el Correcto Uso de los Recursos Públicos.

Cuadro n.º 01
Total de comprobantes de pago no contabilizados en el Sistema SIAF

Periodo	Total de C.P. (*)	Tipo	Importe total (**)	Estado SIAF
2019	79	Encargo Interno	103 964,93	Fase Pagado (P) No contabilizado
	1	Caja chica	4 000,00	Fase Pagado (P) No contabilizado
2020	3	Encargo Interno	8 100,00	Fase Pagado (P) No contabilizado
2021	17	Encargo Interno	68 993,51	Fase Pagado (P) No contabilizado
TOTAL			185 058,44	

Fuente: Oficio n.º 160-2023-MDB/A de 30 de mayo de 2023 y oficio n.º 187-2023-MDB/A suscrito el 12 de junio de 2023.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo de la Acción de Oficio Posterior.

Leyenda: (*) Número total de comprobantes de pago durante el periodo señalado.

(**) Corresponde a la suma total de todos los comprobantes de pago del periodo señalado.

AVANCE DE LOS INFORMES DE CONTRALORÍA SOBRE CASOS DE ENCARGOS INTERNOS 2019-2021

- ▶ 2. Encargos Internos otorgados a funcionarios y servidores públicos de la entidad por el monto de S/ 53 200.40, durante los periodos 2019 y 2021, a la fecha se encuentran pendientes de rendición, contraviniendo a la normativa aplicable

Cuadro n.º 02

Funcionarios y servidores públicos que no realizaron la rendición de gastos sobre los encargos internos que se les fue asignado

Periodo	Nombre	C.P N°	Fecha	Importe	Estado SIAF	Rendido
2019	ELTON JOHN VILLANUEVA CASTILLO	00040	28/01/2019	800.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	MARCELO LENIN PIPA ALAVA	00052	5/02/2019	10,000.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	REMBERTO JAUREGUI LANDA	00057	5/02/2019	840.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	MARCELO LENIN PIPA ALAVA	00064	7/02/2019	7,000.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	JERSON LOPEZ IÑAPI	00079	13/02/2019	291.40	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	CESAR IVAN NAVARRO PAREDES	00186	8/03/2019	100.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	JHENS FERNANDO RUIZ DAVILA	00190	13/03/2019	100.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	REMBERTO JAUREGUI LANDA	00265	27/03/2019	100.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	ELTON JOHN VILLANUEVA CASTILLO	00271	1/04/2019	1,200.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	ELTON JOHN VILLANUEVA CASTILLO	00308	15/04/2019	1,200.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	MARCELO LENIN PIPA ALAVA	00382	7/05/2019	10,000.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	ELTON JOHN VILLANUEVA CASTILLO	00387	10/05/2019	1,200.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	ELTON JOHN VILLANUEVA CASTILLO	00436	27/05/2019	1,200.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	JORGE RIOS BARDALEZ	00444..	29/05/2019	2,259.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	JORGE RIOS BARDALEZ	00494	19/06/2019	810.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados

LA CONTRALORÍA

– GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Periodo	Nombre	C.P N°	Fecha	Importe	Estado SIAF	Rendido
2019	ELTON JOHN VILLANUEVA CASTILLO	00770	26/09/2019	600.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	DANIEL CAHUAZA FLORES	00780	4/10/2019	10,000.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2019	ELTON JOHN VILLANUEVA CASTILLO	001010	11/12/2019	800.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
2021	DANIEL CAHUAZA FLORES	00091.	5/02/2021	4700.00	Pagado	No se visualiza documentos que sustenten los gastos efectuados
TOTAL				53 200,40		

Fuente: Oficio n.º 160-2023-MDB/A de 30 de mayo de 2023 y oficio n.º 187-2023-MDB/A suscrito el 12 de junio de 2023.

Elaborado por: Comisión de Control a cargo de la Acción de Oficio Posterior.



DEUDAS A LAS AFP

Deuda Total de AFP Reprogramada S/ 92,661.60

Secretario :
 Expediente :
 Cuaderno : Principal
 Escrito : 01
 Sumilla : INTERPONEMOS DEMANDA DE OBLIGACIÓN DE DAR SUMA DE DINERO – PAGO DE APORTES PREVISIONALES

PODER JUDICIAL DEL PERU 24/04/2024 16:44:16
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA Pag 1 de 1
 SAN MARTIN
 Sede Lamas



420240001252024000152204-54000710
NOTIFICACION N° 125-2024-JP-LA

EXPEDIENTE	00015-2024-0-2204-JP-LA-01	JUZGADO	JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede Lamas
JUEZ	MAYTA MIRANDA MIGUEL ANGEL	ESPECIALISTA LEGAL	INDIRA DEL CARMEN PUERTA RIOS
MATERIA	OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO INICIADAS POR AFPS		
DEMANDANTE	: PROFUTURO AFP.		
DEMANDADO	: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA.		
DESTINATARIO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA		

DIRECCION REAL : JR. FLORIDA NRO. SN CUADRA 1 - SAN MARTIN / LAMAS / BARRANQUITA

Se adjunta Resolución UNO de fecha 24/04/2024 a Fjs: 114
 ANEXANDO LO SIGUIENTE:
 RES. UNO CON DEMANDA Y ANEXOS

PODER JUDICIAL
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SAN MARTIN
 Vanessa Paredes Martínez
 ASISTENTE JUDICIAL

24 DE ABRIL DE 2024

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAMAS
 PROFUTURO AFP, con RUC 20142829551 con domicilio real en Calle Coronel Andrés Reyes 489 San Isidro, Provincia y Departamento de Lima representada por su Apoderado MARIANO ALBERTO SILVA PANDURO, identificada con D.N.I. # 10000519, con domicilio real en JR.MARTINEZ DE COMPAGNON NRO. 243 OFICINA 304, TARAPOTO, SAN MARTIN, SAN MARTIN, señalando domicilio procesal en CASILLA JUDICIAL N° 303, CASILLA ELECTRONICA N° 44710, a usted respetuosamente decimos:

I. DEMANDADO

Interponemos demanda contra MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA con RUC 20489051291 y domiciliado en JR. FLORIDA NRO. SN (CUADRA 1), BARRANQUITA, LAMAS SAN MARTIN

II. PETITORIO

Demandamos el pago de Aportes Previsionales – Obligación de Dar Suma de Dinero a fin que le ejecutado cumpla con pagar la suma de S/ 27031.41 (VEINTISIETE MIL TREINTA Y UNO CON 41/100 SOLES) en mérito de la(s) Liquidación(es) para Cobranza que se detalla(n), a continuación, más los intereses moratorios devengados desde la fecha de dicha(s) Liquidación(es) hasta la fecha de total cancelación de la suma adeudada, así como las costas y los costos de los procesos.
 Asimismo, solicitamos se notifique al Procurador del Sector, domiciliado en

- N° PR2024-C023650, Del devengue 01/2011, por la suma de S/ 406.15, con la cantidad de 1 trabajadores
- N° PR2024-C023651, Del devengue 02/2011, por la suma de S/ 400.73, con la





AVANCE DE LOS INFORMES DE CONTRALORÍA SOBRE CASOS DE ENCARGOS INTERNOS 2019-2022

- ▶ Agotada la vía Administrativa, la Municipalidad Distrital de Barranquita ha Formulado la Denuncia Penal por la presunta comisión de delitos contra la administración pública en la MODALIDAD DE MALVERSACIÓN DE FONDOS, USO INDEBIDO DEL CARGO Y ABUSO DE AUTORIDAD, contra ELTON JOHN VILLANUEVA CASTILLO, en calidad de ex alcalde y en contra TODOS LOS QUE RESULTEN RESPONSABLES
- ▶ La administración actual de la municipalidad distrital de Barranquita, deslinda cualquier tipo de responsabilidad administrativa o funcional, respecto a las 2 situaciones adversas establecidas en el INFORME N° 019-2023-2-0467.

CARGO

MINISTERIO PÚBLICO
OFICIO FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE BARRANQUITA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE TARAPOTO
17 MAY 2024

RECEBIDO

Carpeta Fiscal :
Fiscal Responsable :
Asistente Fiscal :
Agravada : Municipalidad Distrital de Barranquita
Imputados : Contra los que resulten responsables
Delitos : Malversación de fondos
 : Uso indebido del cargo
 : Abuso de autoridad
Escrito N° : 001-2024
Sumilla : Formula denuncia penal

AL SEÑOR FISCAL PROVINCIAL PENAL DE LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA EN DELITO DE CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS DE TARAPOTO

MAHER GUERRERO ORDÓÑEZ, identificado con DNI N° 43926927, en mi calidad de alcalde de la Municipalidad Distrital de Barranquita, con domicilio real Jr. Florida Cdra 3 S/N del Distrito de Barranquita, Provincia de Lamas, Departamento de San Martín, y con domicilio procesal en Jirón Federico Sánchez N° 350 interior 3 del Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, con correo electrónico gesell90@gmail.com, a Ud. Atentamente digo:

Invocando el derecho humano a la protección de la víctima del delito que consagran los artículos 7° y 8° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los artículos 2°, inciso 3° parágrafo a, 14° inciso 1 y 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el artículo XVIII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; los artículos 24° y 25° de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el artículo 139° inciso 3 de la Constitución Política del Perú; en aplicación de los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica del Ministerio Público, solicito se instaure investigación preliminar a fin de que se investigue la presunta comisión de los delitos contra la administración pública en la modalidad de MALVERSACIÓN DE FONDOS, USO INDEBIDO DEL CARGO Y ABUSO DE AUTORIDAD, contra ELTON JHON VILLANUEVA CASTILLO, identificado con DNI N° 42936697 en su calidad de Ex Alcalde y contra todos

los que resulten responsables, a quienes se les deberá notificar en su domicilio que consignar en sus fichas RENIEC.

1. OBJETO Y POSTULACIÓN.-

El objeto de la investigación preliminar es recabar los elementos de convicción que vinculen a los denunciados con delitos contra la administración pública en la modalidad de MALVERSACIÓN DE FONDOS, USO INDEBIDO DEL CARGO Y ABUSO DE AUTORIDAD, en agravio de la recurrente.

Así, se solicita se inicien las diligencias preliminares de investigación en SEDE FISCAL, contra ELTON JHON VILLANUEVA CASTILLO, identificado con DNI N° 42936697 en su calidad de Ex Alcalde y contra todos los que resulten responsables, por la presunta comisión de los delitos contra la administración pública, regulados en los artículos 389°, 399° y 376° del Código Penal, referido a los delitos de MALVERSACIÓN DE FONDOS, USO INDEBIDO DEL CARGO Y ABUSO DE AUTORIDAD respectivamente.

2. FUNDAMENTACIÓN FÁCTICA.-

2.1. El recurrente es titular de la entidad, de la Municipalidad Distrital de Barranquita desde enero del año 2023, y he de advertirse que la anterior gestión no ha realizado un proceso de entrega de cargo conforme lo establece el marco normativo vigente.

2.2. En ese contexto, ante los reclamos de los trabajadores por no haberse depositado su AFP derechos labores que asisten a todos los trabajadores de la entidad, se observa que la anterior gestión no han realizado pago a ninguna AFP en las cuales se encuentran afiliados nuestros trabajadores, teniendo una deuda ascendente a S/. 92 661.50 soles, como se detalla a continuación:

AFP	Total Nominal	Actualización por Rentabilidad	Interés de fraccionamiento	Deuda Fraccionada
WABITAT	3,561.11	433.85	1,950.60	5,945.60
INTEGRA	11,547.89	3,816.44	7,655.27	23,019.60
PRIMA	805.92	1,133.29	955.99	2,995.20
PROFUTURO	25,359.35	15,128.75	20,173.10	60,661.20
Total SPP	41,334.27	20,512.37	30,814.96	92,661.60

Maher GUERRERO
ALCALDE DISTRITAL
2023-2026



PRINCIPALES LOGROS 2024

- › ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS
- › Adquisición de Bote para transporte Fluvial Donado al Centro de Salud Barranquita.
- › Se adquirió Un Camión Volquete de 3.5 TL para mejorar recojo de residuos sólidos del distrito.
- › Adquisición de 9 Equipos de Cómputo y 6 Impresoras para mejorar el trabajo administrativo del Personal.
- › Adquisición de un terreno rural de 5 Hectáreas para acondicionar el botadero municipal.



PRINCIPALES LOGROS 2024

GESTIONES.

- ▶ Se viene ejecutando el proyecto de Inversión : CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO DE BORJA DEL DISTRITO DE BARRANQUITA - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, CON CODIGO UNIFICADO DE INVERSIONES (2544074), por mas de 16 millones de soles, a la fecha se encuentra a un 52% de avance.
- ▶ Se viene ejecutando el proyecto de mejoramiento del Local Comunal y Oficinas Administrativas del C.P Ushpayacu Grau.
- ▶ Se logró concretar firma de acuerdos para apoyo con maquinaria pesada por parte del Municipio Provincial de Lamas y el Gobierno regional de San Martín, para apertura del Camino Vecilan del Valle de Yanayacu.
- ▶ Se hicieron las gestiones para las 02 campañas realizadas por RENIEC durante el presente año y se ha encaminado un convenio para instalación de Oficina Descentralizada de RENIEC en el Distrito de Barranquita..
- ▶ Se logró la gestión para la reformulación y ejecución del proyecto de Agua y Saneamiento del C.P Sangamayoc, por parte del PIASAR del Ministerio de Vivienda.
- ▶ En el 2023 cumplimos las metas del Plan de Incentivos Municipales (PI), Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) y la Meta del SELLO MUNICIPAL.
- ▶ Entrega de 23 de Sillas de Ruedas y Sillas Neurológicas para las personas con Discapacidad del Distrito.



2023-2026



DETALLE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS EFECTUADOS

› ENERO A MAYO DE 2024



TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DE ENERO A MAYO 2024

RUBRO DE FINANCIAMIENTO	RECAUDADO
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	1,222,965.82
RECURSOS ORDINARIOS	17,298,931.00
IMPUESTOS MUNICIPALES	22,623.26
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	27,718.92
CANON MINERO	3,695.00
CANON HIDROENERGETICO	182.84
REGALIAS MINERAS	1,071.65
PARTICIPACION POR PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL	189,604.00
INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	66.79
TOTAL	18,766,859.28



A nivel de específica, la Transferencia recibida por la Fuente de Financiamiento Foncomun, ascendió a **S/. 1 222 965.82**, de acuerdo al siguiente detalle:



Especifica	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Ingresos					
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,297,543.00	221,429.90	315,123.99	221,159.95	215,456.73	246,412.43	1,219,583.00
INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES		807.82	1,023.29	378.95	1,172.76		3,382.82
TOTAL	3,297,543.00	222,237.72	316,147.28	221,538.90	216,629.49	246,412.43	1,222,965.82



>

RECAUDACIÓN PERIODO ENERO MAYO 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: IMPUESTOS MUNICIPALES





A nivel de específica, la recaudación de ingresos por la Fuente de Financiamiento Impuestos Municipales, ascendió a **S/. 22 623.26**, de acuerdo al siguiente detalle:

Especifica	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Ingresos					
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
PREDIAL	18,000.00	4,224.82	1,357.04	876.88	14,472.37	1,073.87	22,004.98
ALCABALA	6,000.00	250.00				249.51	499.51
INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES		41.90	20.79	24.82	31.26		118.77
TOTAL	24,000.00	4,516.72	1,377.83	901.70	14,503.63	1,323.38	22,623.26

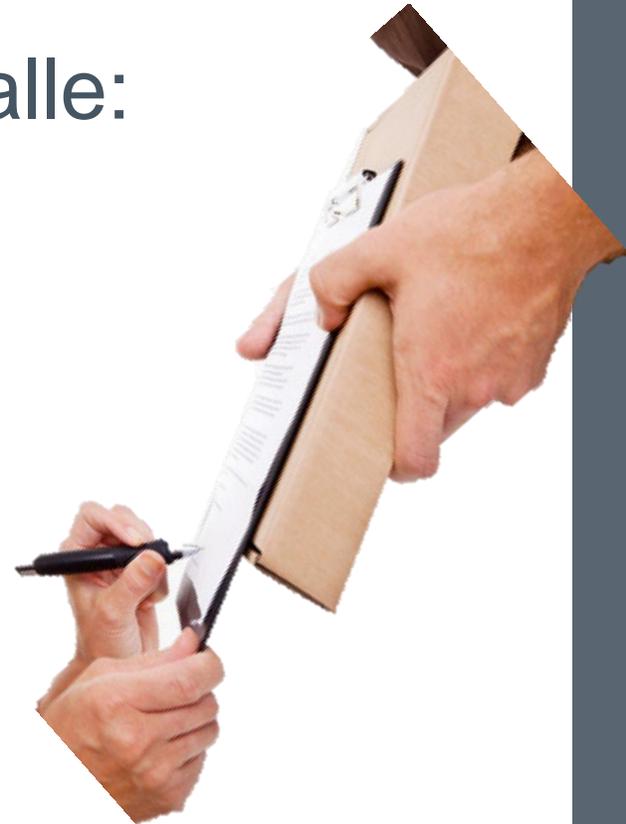


RECAUDACIÓN PERIODO ENERO – MAYO 2024 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

**Maher
GUERRERO**
ALCALDE DISTRITAL
2023-2026



A nivel de específica, la recaudación de ingresos por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, ascendió a **S/. 27 718.92**, de acuerdo al siguiente detalle:



Especifica	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Ingresos					
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
VENTA DE AGUA		2,169.00	219.00	189.00	438.00	495.00	3,510.00
REGISTRO CIVIL	9,000.00	237.50					237.50
EXPEDICION DE PARTIDAS CERTIFICADAS		552.60	163.80	374.40	304.20	235.20	1,630.20
CERTIFICADOS DOMICILIARIOS		73.00			55.50		128.50
OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS GENERALES		524.70	297.00	366.30	405.90	435.60	2,029.50
OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA		1,609.00	100.00	676.70	610.80	345.10	3,341.60
LICENCIA DE CONSTRUCCION					783.50		783.50
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y OTROS	5,000.00	687.20	158.60				845.80
PUESTOS, KIOSKOS Y OTROS		3,064.00	839.00	1,491.00	3,006.00	1,611.00	10,011.00
INSPECCIONES Y/O CALIFICACIONES		81.20					81.20
LEGALIZACION DE DOCUMENTOS		32.40					32.40
OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS		182.90					182.90
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	30,000.00						
OTROS ALQUILERES		70.00	70.00				140.00
BAÑOS MUNICIPALES		493.00	306.00	317.00	486.00	409.00	2,011.00
SERVICIOS POR INSPECCIONES TECNICAS Y VERIFICACIONES		570.40					570.40
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO		100.00					100.00
LIMPIEZA PUBLICA	4,000.00	1,263.00	147.00	93.00	243.00	225.00	1,971.00
INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES		8.18	22.60	50.09	31.55		112.42
TOTAL	48,000.00	11,718.08	2,323.00	3,557.49	6,364.45	3,755.90	27,718.92



RECAUDACIÓN PERIODO ENERO – MAYO 2024

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES





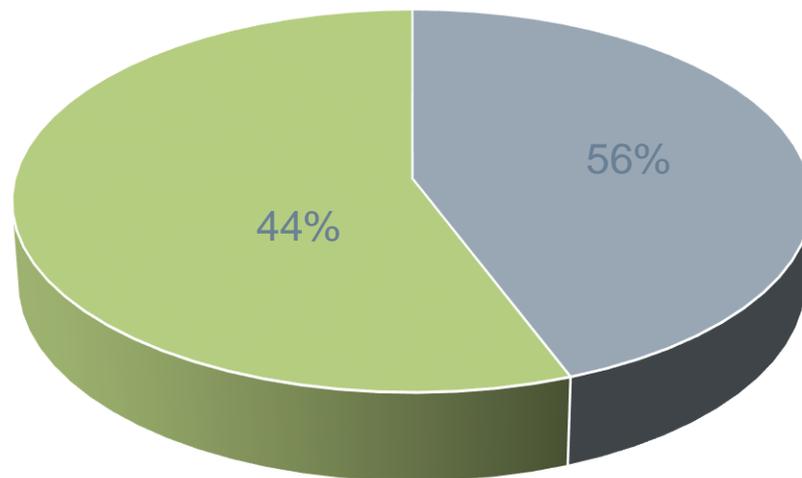
A nivel de específica, la Transferencia recibida por la Fuente de Financiamiento Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Adunas y Participaciones, ascendió a **S/. 194 644.42**, de acuerdo al siguiente detalle:

Especifica	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Ingresos					
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
CANON MINERO	4,712.00	3,695.00					3,695.00
CANON HIDROENERGETICO		45.71	45.71	45.71	45.71		182.84
REGALIAS MINERAS	1,818.00	389.19	74.29	75.10	533.07		1,071.65
PARTICIPACION POR PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL	189,604.00					189,604.00	189,604.00
INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES		7.54	11.32	22.99	24.94	24.14	90.93
TOTAL	196,134.00	4,137.44	131.32	143.80	603.72	189,628.14	194,644.42

› 1.2 Composición del Ingreso

› Con respecto a la composición del ingreso por genéricas, La Municipalidad Distrital de Barranquita presenta la siguiente distribución porcentual:

Otros Impuestos Municipales



- Impuesto Sobre La Propiedad Inmueble
- Rentas De La Propiedad Financiera

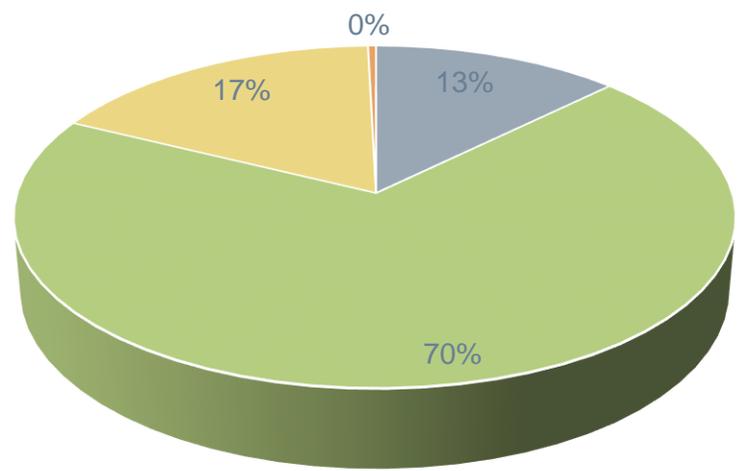




Se observa que la Genérica de Ingresos 1.1 Impuestos Sobre la Propiedad alcanzó una participación del 56.00%, debido a que en esta genérica se registran los ingresos por los impuestos Predial y Alcabala,

La Genérica de Ingreso 1.5 Rentas de la Propiedad Financiera alcanzo una participación del 44%, debido a que en esta genérica se registra los intereses obtenidos en la cuenta.

Recursos Directamente Recaudados



- Venta De Bienes
- Derechos Y Tasas Administrativos
- Venta De Servicios
- Rentas De La Propiedad



II. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS

2.1 Ejecución a Nivel de Fuente de Financiamiento

La ejecución presupuestal con relación a las certificaciones, compromisos, devengados y girados, puede apreciarse en el Cuadro



Rubro	Presupuesto Institucional de Apertura	Modific. Presupuest.	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Girado	Saldo Presupuestal
00 RECURSOS ORDINARIOS	17,082,915	292,928	17,375,843	14,417,963.00	9,666,310.02	9,589,157.12	9,589,157.12	2,957,880.00
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,297,543	111,346	3,408,889	2,117,481.95	1,526,811.77	1,136,320.77	1,124,582.77	1,291,407.05
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	91,227	2,658	93,885	33,110.20	22,322.60	22,142.60	22,142.60	60,774.80
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,494	694	55,188	32,132.10	22,780.20	22,780.20	22,780.20	23,055.90
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	98,458	186,308	284,766	70,122.00	42,772.00	9,772.00	9,772.00	214,644.00
TOTAL	20,624,637	593,934	21,218,571	16,670,809.25	11,280,996.59	10,780,172.69	10,768,434.69	4,547,761.75



2.2 Ejecución a Nivel de Grupo Genérico de Gasto

La ejecución presupuestal con relación a las certificaciones, compromisos, devengados y girados según Grupo Genérico de Gasto se puede apreciar en el Cuadro

A toda fuente de Financiamiento



Genérica de Gastos		Presupuesto Institucional de Apertura	Modific. Presupuest.	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Girado	Saldo Presupuestal
5 GASTOS CORRIENTES		2,256,094	235,427	2,491,521	1,897,992.79	1,350,812.97	1,034,605.57	1,022,867.57	593,528.21
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	815,045		815,045	677,337.67	305,065.03	303,648.03	303,648.03	137,707.33
	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	131,847		131,847	131,847.00	131,846.40	54,693.50	54,693.50	
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,275,602	235,427	1,511,029	1,066,808.12	891,901.54	666,264.04	654,526.04	444,220.88
	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	33,600		33,600	22,000.00	22,000.00	10,000.00	10,000.00	11,600.00
6 GASTOS DE CAPITAL		18,368,543	358,507	18,727,050	14,772,816.46	9,930,183.62	9,745,567.12	9,745,567.12	3,954,233.54
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18,368,543	358,507	18,727,050	14,772,816.46	9,930,183.62	9,745,567.12	9,745,567.12	3,954,233.54
TOTAL		20,624,637	593,934	21,218,571	16,670,809.25	11,280,996.59	10,780,172.69	10,768,434.69	4,547,761.75



En relación del Presupuesto Institucional Modificado y las Certificaciones realizadas hasta el 24-05-2024 según Grupo Genérica de gastos a toda fuente de Financiamiento, a nivel de PIM – Certificaciones tenemos una ejecución del 78.57% y a nivel de PIM - Devengados el 50.81%.



Rubro	Cat	Gen	Presupuesto Institucional de Apertura	Modific. Presupuest.	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Girado	Saldo Presupuestal
00 RECURSOS ORDINARIOS			17,082,915	292,928	17,375,843	14,417,963.00	9,666,310.02	9,589,157.12	9,589,157.12	2,957,880.00
	5	GASTOS CORRIENTES	131,847	108,019	239,866	134,647.00	131,846.40	54,693.50	54,693.50	105,219.00
	2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	131,847		131,847	131,847.00	131,846.40	54,693.50	54,693.50	
	2.3	BIENES Y SERVICIOS		108,019	108,019	2,800.00				105,219.00
	6	GASTOS DE CAPITAL	16,951,068	184,909	17,135,977	14,283,316.00	9,534,463.62	9,534,463.62	9,534,463.62	2,852,661.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16,951,068	184,909	17,135,977	14,283,316.00	9,534,463.62	9,534,463.62	9,534,463.62	2,852,661.00
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			3,297,543	111,346	3,408,889	2,117,481.95	1,526,811.77	1,136,320.77	1,124,582.77	1,291,407.05
	5	GASTOS CORRIENTES	1,978,526	-15,548	1,962,978	1,633,531.49	1,134,791.77	928,917.27	917,179.27	329,446.51
	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	815,045		815,045	677,337.67	305,065.03	303,648.03	303,648.03	137,707.33
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	1,129,881	-15,548	1,114,333	934,193.82	807,726.74	615,269.24	603,531.24	180,139.18
	2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	33,600		33,600	22,000.00	22,000.00	10,000.00	10,000.00	11,600.00
	6	GASTOS DE CAPITAL	1,319,017	126,894	1,445,911	483,950.46	392,020.00	207,403.50	207,403.50	961,960.54
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,319,017	126,894	1,445,911	483,950.46	392,020.00	207,403.50	207,403.50	961,960.54
08 IMPUESTOS MUNICIPALES			91,227	2,658	93,885	33,110.20	22,322.60	22,142.60	22,142.60	60,774.80
	5	GASTOS CORRIENTES	91,227	2,658	93,885	33,110.20	22,322.60	22,142.60	22,142.60	60,774.80
		BIENES Y SERVICIOS	91,227	2,658	93,885	33,110.20	22,322.60	22,142.60	22,142.60	60,774.80
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS			54,494	694	55,188	32,132.10	22,780.20	22,780.20	22,780.20	23,055.90
	5	GASTOS CORRIENTES	54,494	694	55,188	32,132.10	22,780.20	22,780.20	22,780.20	23,055.90
	2.3	BIENES Y SERVICIOS	54,494	694	55,188	32,132.10	22,780.20	22,780.20	22,780.20	23,055.90
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			98,458	186,308	284,766	70,122.00	42,772.00	9,772.00	9,772.00	214,644.00
	5	GASTOS CORRIENTES		139,604	139,604	64,572.00	39,072.00	6,072.00	6,072.00	75,032.00
	2.3	BIENES Y SERVICIOS		139,604	139,604	64,572.00	39,072.00	6,072.00	6,072.00	75,032.00
	6	GASTOS DE CAPITAL	98,458	46,704	145,162	5,550.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	139,612.00
	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98,458	46,704	145,162	5,550.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	139,612.00
TOTAL			20,624,637	593,934	21,218,571	16,670,809.25	11,280,996.59	10,780,172.69	10,768,434.69	4,547,761.75



2.2 Ejecución a Nivel de Genérico de Gastos Inversiones

La ejecución presupuestal con relación a las certificaciones, compromisos, devengados y girados según Grupo Genérico de Gasto de Inversiones se puede apreciar en el Cuadro

PROYECTOS		Presupuesto Institucional de Apertura	Modific. Presupuest.	Presupuesto Institucional Modificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Girado	Saldo Presupuestal
2.612890	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE BARRANQUITA DISTRITO DE BARRANQUITA		134,772	134,772					134,772.00
2.001621	ESTUDIOS DE PREINVERSION	1,417,475	-500,658	916,817	65,000.00	55,000.00	30,000.00	30,000.00	851,817.00
2.544074	CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO DE BORJA DEL DISTRITO DE BARRANQUITA	16,951,068		16,951,068	14,283,316.00	9,534,463.62	9,534,463.62	9,534,463.62	2,667,752.00
2.577205	RENOVACION DE VIAS VECINALES; EN EL(LA) CAMINO VECINAL FRANCISCO GALLARDO - CACHIZAPA, DISTRITO DE BARRANQUITA		63,322	63,322					63,322.00
2.595779	REPARACION DE AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL(LA) AREA DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA		84,909	84,909					84,909.00
2.629933	REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL(LA) LOCALIDAD DE BARRANQUITA, DISTRITO DE BARRANQUITA		68,430	68,430	68,430.00	66,305.00	65,885.00	65,885.00	
2.632612	ADQUISICION DE VOLQUETE; EN EL(LA) LOCALIDAD DE BARRANQUITA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE BARRANQUITA		121,500	121,500	121,500.00	121,500.00			
2.644829	ADQUISICION DE TERRENO; PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL CENTRO POBLADO BARRANQUITA, DISTRITO DE BARRANQUITA		38,000	38,000	38,000.00	38,000.00	38,000.00	38,000.00	
2.645013	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LOCAL MULTIUSOS DE CENTRO POBLADO UCHPAYACU GRAU DISTRITO DE BARRANQUITA		156,910	156,910	155,248.46	73,593.00	35,896.50	35,896.50	1,661.54
2.647374	CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LOCAL DE USOS MULTIPLES EN EL CASERIO DE SAN JUAN DE PACCHILLA DISTRITO DE BARRANQUITA		150,000	150,000					150,000.00
3.999999	SIN PRODUCTO		41,322	41,322	41,322.00	41,322.00	41,322.00	41,322.00	
TOTAL		18,368,543	358,507	18,727,050	14,772,816.46	9,930,183.62	9,745,567.12	9,745,567.12	3,954,233.54

AREA DE SERVICIOS MUNICIPALES y GESTION AMBIENTAL

Como bien sabemos el área de Servicios Municipales y Gestión Ambiental realiza varias actividades con el fin de mejorar los servicios básicos a la población ya que contribuyen por ello; dichos servicios son el recojo de residuos sólidos y el abastecimiento de agua entubada.

□BOTADERO MUNICIPAL:

En el transcurso de estos cinco meses aún no se puede controlar la problemática del Botadero municipal, ya que el área del terreno se encuentra colapsado por los años de uso que tiene, no hay espacio para seguir acumulando los residuos sólidos por lo que ya no se puede seguir acondicionando para dicho fin.

Pero en vista que aun faltan regularizar algunos tramites del nuevo terreno se hizo un pequeño hoyo proyectado para arrojar la basura hasta la culminación del acondicionamiento del nuevo terreno para dicho fin.

Área de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

Se realizaron Acciones que minimizan los impactos ambientales para su posterior suspensión mediante acto resolutivo y la construcción de un cerco perimétrico con el fin de no seguir arrojando la basura en dicho lugar :



Área de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

Actividades del Nuevo terreno del Botadero Municipal:

- Independización de predio de 5 hectáreas por el sector tiwinza palometa.



Área de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

Implementación del camión municipal, contenedores y tachos para mejorar la recolección de residuos sólidos del distrito y los Centros Poblados:



14 de mayo de 2024 16:19



14 de mayo de 2024 16:20



CONTENEDOR PARARESIDUOS DE 1100L

CONTENEDORES PLÁSTICOS PARA RESIDUOS

MARCA: KYSER
CERTIFICACIÓN: EN 840, ISO 9001-14001-18001 - 45001
COLORES: Colores según LEY DE RECICLAJE N°20.820

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

CONTENEDORES 1100L	
Alto:	133 cm.
Ancho:	134 ± cm.
Largo o fondo:	103 ± 0.5% cm.

- TAPAS ergonómicas y abatibles, fabricadas de HDPE que permite su larga durabilidad. De fácil apertura y reposición.
- Helmetazo que permite minimizar olores, insectos y animales domésticos. Su diseño permite su cierre silencioso.
- Margos traseros que permiten su fácil manejo y traslado, así con carga.
- Fabricados en HDPE, resistente a la descomposición, foto, temperatura desde -30° a +80° sin deformarse ni quebrarse, elementos químicos (alergenos, ceras, etc.) Estabilizado y resiste contra la decoloración debido a rayos ultravioleta (UV).
- El espesor del Polietileno es igual en todo el cuerpo, los bordes y tomadores tienen un reforzamiento que permite el levantamiento al alzar el contenedor.
- Cantón redondeado para evitar accidentes.
- Paredes lisas para facilitar su limpieza.
- Cuerpo estanco, aptitudes:
- Su diseño le permite una potente capacidad para soportar golpes y caídas libres debido a su flexibilidad.
- Neoduro de HDPE, llantas de goma con bandaje de caucho para uso intensivo que permite el traslado del contenedor con peso incluido, contar con bloqueo Frontal. Diámetro de 200 mm.



Maher GUERRERO
 ALCALDE DISTRITAL
 2023-2026



AREA TECNICA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

En el abastecimiento del agua entubada se está realizando continuamente el mantenimiento tanto en la captación como en el trayecto de la línea de conducción que traslada el líquido elemento hacia el distrito; por los constantes desastres naturales, las precipitaciones pluviales que se dan por el sector de la captación; debido a ello hace que se generen la caída de árboles encima de las tuberías, como también el desprendimiento del suelo a consecuencia del aumento del caudal de rio dejando a campo abierto a las tuberías que fueron





❑ Imágenes de actividades que se realizaron en el trayecto de estos meses con el fin de brindar el servicio de agua entubada las 24 horas del día al Distrito de Barranquita.





MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA CAPTACION.

- Se realizo una nueva construcción de la escalera para poder acceder a la Quebrada Negroyacu.
- Se cambio todas las sogas la cual sirven para trasladarnos hacia la captación de forma de pases de sogas.
- Se implemento mallas en la parte de la captación para no permitir el ingreso de hojarascas, ramas, etc. en la cámara húmeda de la captación la cual impedía el pase del agua por la tubería de salida; solo faltaría implementar la tapa de concreto en la cámara húmeda.



ACTIVIDADES DE LA MEJORA DE PRESTACION DE SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL.

El área técnica municipal tiene un objetivo de compromiso 4 que es la mejora de prestación de servicio de saneamiento rural la cual consiste la cloración del recurso hídrico que abastece a los Centros Poblados de Rumisapa y Nuevo Libertad; la cual mensualmente se realizan ensayos de prueba de cloro residual libre, donde dichos resultados se derivan al Ministerio de Vivienda y Saneamiento.





❑ EJECUCION DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO.

Se realizo la ejecución de los planes de mantenimiento lo cual es importante efectivizar la ejecución, ya que con ello garantiza la mejora de cada uno de los elementos de cada componente del sistema de abastecimiento de agua del centro poblado nuevo libertad.





❑ EJECUCION DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO.

Se aumento la línea matriz del Centro Poblado Nuevo Libertad para que todos los usuarios cuenten con agua a domicilio ya que cada vez hay aumento de viviendas en dicho centro poblado.





□ APOYO AL MICRO RED DE SALUD BARRANQUITA:

Se hizo la entrega a la Micro Red Barranquita un bote la cual les permitirá trasladarse a los diferentes centros poblado del valle de caynarachi realizando las campañas de salud en toda la jurisdicción del Distrito de Barranquita.





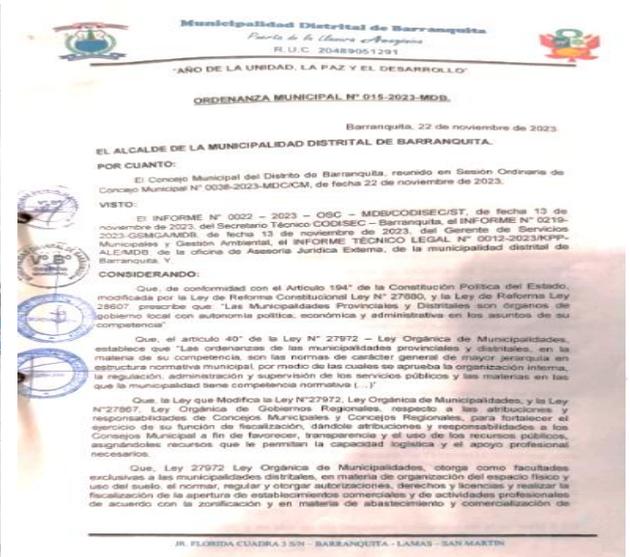
SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO

Que mediante ordenanza municipal N°007-2023-MDB, se aprueba la creación del Servicio de Serenazgo en la jurisdicción del Distrito de Barranquita, para mantener el orden interno del Distrito, mediante acciones preventivas de patrullaje y seguridad en todas sus modalidades; sin que ello implique la sustitución o conflicto de competencias con la Policía Nacional del Perú.

Se viene realizando el patrullaje a pie y con movilidad diariamente con el personal de Seguridad Ciudadana.

Se viene realizando operativos en los locales de ventas de licores en el Distrito de Barranquita.

Se aprobó mediante Ordenanza N° 015-2023-MDB, para regular el horario de atención de bares y discotecas en todo el distrito.





BARRANQUITA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA

RENDICIÓN

DE CUENTAS MAYO 2024

GERENCIA DE DESARROLLO
TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA



ING. VANY Y. ROJAS VILLALOBOS
GERENTE



**Maher
GUERRERO**
ALCALDE DISTRITAL
2023-2026

PROYECTO DE INVERSION – POR CONTRATA



CUI N°	PROYECTO DE INVERSION	MODALIDAD	TIEMPO	PRESUPUESTO	EJECUTADO ACUMULADO A LA FECHA	% DE EJECUCION FISICA
2544074	CREACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL DE LA LOCALIDAD DE SANTIAGO DE BORJA DEL DISTRITO DE BARRANQUITA - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	CONTRATA	360 D.C.	S/ 16,587.225.95	S/ 11,454,385.02	65.00%

› Estado actual: En etapa de Ejecucion

PANEL FOTOGRAFICO



- La obra a la fecha presenta un avance físico ejecutado del 65%, conjuntamente se viene desarrollando control concurrente por parte de la CG San Martin





- El PI contempla la construcción de cunetas de diferentes secciones, colectores y alcantarillas las cuales están proyectadas en las diferentes calles del C.P Santiago de Borja

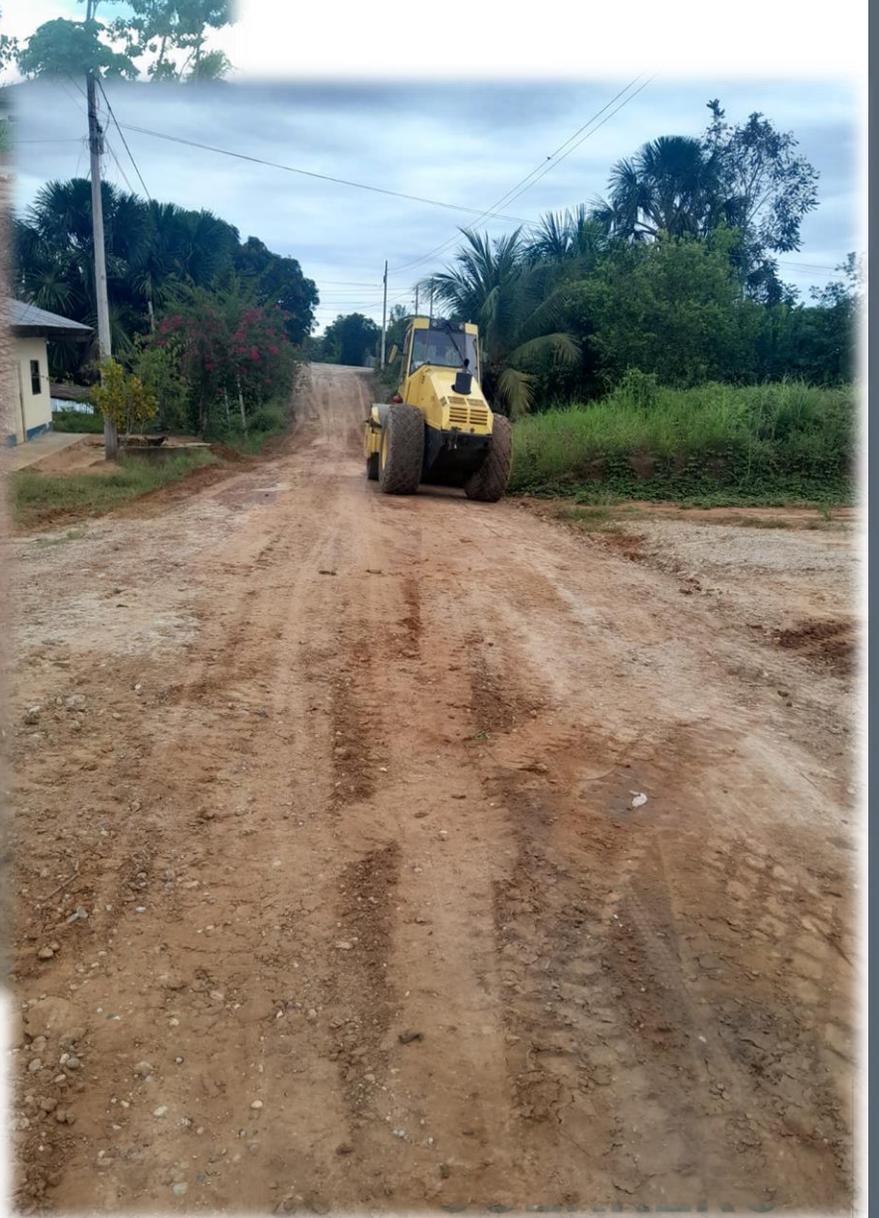


OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

CUI N°	PROYECTOS DE INVERSION	TIEMPO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2629933	REPARACION DE VIAS DE ACCESO; EN EL (LA) LOCALIDAD DE BARRANQUITA, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	30 Días Calendario	S/ 68,430.00	S/ 65,885.00	96.3%

› Estado actual: CULMINADO con un avance del 96.3%

PANEL FOTOGRAFICO



- Se realizo el mejoramiento de perfilado y compactado de las principales calles de la localidad de Barranquita



OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

CUI N°	PROYECTOS DE INVERSIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2632612	ADQUISICION DE VOLQUETE; EN EL (LA) LOCALIDAD DE BARRANQUITA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DEL DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	30 Días Calendari o	S/ 121,500.00	S/ 121,500.00	100.00%

› Estado actual: **CULMINADO**

PANEL FOTOGRAFICO



- Se realizo la adquisición de camión volquete de 3.5 m3 de capacidad para mejorar el servicio de limpieza publica del Distrito.



OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

CUI N°	PROYECTOS DE INVERSION	TIEMPO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2644829	ADQUISICION DE TERRENO; PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL CENTRO POBLADO BARRANQUITA, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	15 Días Calendario	S/ 38,000.00	S/ 38,000.00	100%

› Estado actual: Finalizado

PANEL FOTOGRAFICO

- Se realizo la Independización de terreno de 5 hectáreas para posteriormente realizar la subdivisión a nombre de la MDB.





OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

CUI N°	PROYECTOS DE INVERSION	TIEMPO	PRESUPUESTO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2645013	CREACION DE LOS SERVICIO DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN EL LOCAL MULTIUSOS DE CENTRO POBLADO UCHPAYACU GRAU, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	30 Días Calenda rio	S/ 156,909.46	S/ 0.00	0.05%

› Estado actual: Ejecución

PANEL FOTOGRAFICO



- El Proyecto de inversión contempla la construcción de local multiuso y ambientes administrativos, servicios higiénicos e instalaciones eléctricas y sanitarias. A la fecha se encuentra en ejecución.

ACTIVIDADES POR APOYO



ACTIVIDAD	MODALIDAD	PRESUPUESTO	EJECUCION
“CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN JR. AMAZONAS CDR 4, EN LA LOCALIDAD DE BARRANQUITA DEL DISTRITO DE BARRANQUITA - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”	FONCOMUN	37,133.31	100%



PROYECTO EN ETAPA DE EVALUACION



CUI N°	PROYECTOS DE INVERSION	MODALIDAD	TIEMPO	PRESUPUESTO	EJECUTAD O A LA FECHA	% DE EJECUC ION
2523146	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION EN RIBERAS DE RIO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO DE INUNDACION EN LA LOCALIDAD DE BARRANQUITA, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	CONTRATA	270 Días Calendari o	S/ 23,690,305.91	S/ 0.00	0.00%

PROYECTO PROXIMO A EJECUTARSE



CUI N°	PROYECTOS DE INVERSION	MODALIDAD	TIEMPO	PRESUPUESTO	EJECUTAD O A LA FECHA	% DE EJECUC ION
2647374	CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL MULTIPLES EN EL CASERIO DE SAN JUAN DE PACCHILLA, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	ADMINISTRACION DIRECTA	30 Días Calendario	S/ 108,785.73	S/ 0.00	0.00%

PROYECTO PROXIMO A EJECUTARSE



CUI N°	PROYECTOS DE INVERSION	MODALIDAD	TIEMPO	PRESUPUESTO	EJECUTAD O A LA FECHA	% DE EJECUC ION
2647635	“CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LOCAL DE USOS MULTIPLES DE CENTRO POBLADO PANTOJA DISTRITO DE BARRANQUITA DE LA PROVINCIA DE LAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”,	AD	60 Días Calendari o	S/ 158,605.21	S/ 0.00	0.00%

PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EJECUCION 2024

TROCHAS CARROZABLES PRIORIZADAS

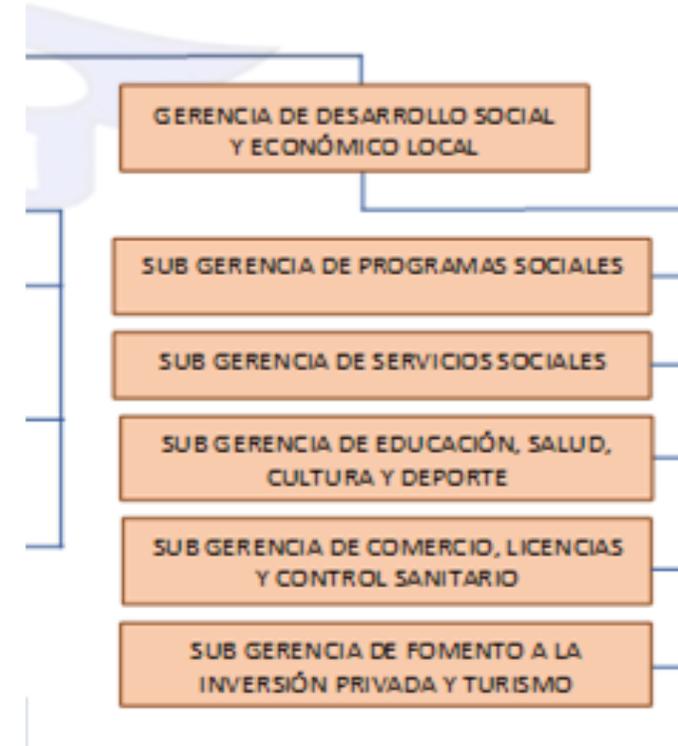
1. RENOVACION DE VIAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL SANTIAGO DE BORJA SECTOR UCHPAYAQUILLO, CENTRO POBLADO UCHPAYACU GRAU, SANANGO Y CASERIO VISTA ALEGRE, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN
2. RENOVACION DE VIAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL C.N KICHUA LOS ANGELES – C.N. KICHUA DOS DE AGOSTO, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN
3. RENOVACION DE VIAS VECINALES; EN EL (LA) CAMINO VECINAL SECTOR PIRIRICO – RAMAL PALOMETA, DISTRITO DE BARRANQUITA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN.





GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO LOCAL

La Gerencia de Desarrollo Social y Económico Local, es el órgano de línea responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar los programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos, la prevención, rehabilitación y lucha contra las drogas, los servicios de salud, educación, cultura, deporte y recreación, y evaluar el desarrollo económico, turismo local y abastecimiento y comercialización de productos y servicios locales.



Organización de la Sub Gerencia de Sociales Sociales.

- Oficina de la Defensoría del Niño y Adolescente (DEMUNA) – ODEMUNA.
- Oficina de Registro Civil – ORC
- Oficina de Administración del Cementerio
- Oficina de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) - OULE

Organización de la Sub Gerencia de Programas Sociales.

- Oficina del Problema del Vaso de Leche - OPVL.
- Oficina Municipal De Atención a las Personas con Discapacidad - OMAPED.
- Oficina del Centro de Atención al Adulto Mayor – CIAM.



AFORO
CAPACIDAD MAXIMA
PERSONAS

ALCALDIA





Maher GUERRERO
ALCALDE DISTRITAL
2023-2026



Maher
GUERRERO
ALCALDE DISTRITAL
2023-2026

